



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del *Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+*, que se celebra el 28 de junio de cada año, reafirmando nuestro compromiso con la promoción y defensa de los derechos de todas las personas, sin discriminación alguna por su orientación sexual o identidad de género; sugiriendo la realización de actividades de sensibilización y difusión, coordinadas con el Poder Ejecutivo, en el territorio provincial y, especialmente, en el ámbito de la Legislatura de la provincia de Córdoba, promoviendo la igualdad y el respeto por la diversidad sexual y de género.

Córdoba, 19 de junio de 2024.-

D-28179/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA